



Programa de Trabajo  
Estratégico 2017-2021



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las  
Entidades Académicas

**PLADEA**  
**2017-2021**

**Facultad de Pedagogía**

**Región: Xalapa**

**Titular: Dra. Maribel Domínguez Basurto**

24/09/2018





# Contenido

	Introducción.....	2
I.	Situación actual de la entidad académica.....	3
II.	Planeación.....	12
	Misión.....	12
	Visión al 2021.....	13
	Objetivos generales, líneas de acción y metas.....	14
III.	Seguimiento y evaluación.....	25
	Referencias.....	26

## Introducción

De conformidad con el marco normativo que rige a la Universidad Veracruzana y a la propia Facultad de Pedagogía, sistema escolarizado de la región Xalapa, en cumplimiento de las políticas de planeación institucional, es obligación de nuestra comunidad, construir el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica que habrá de guiar el trabajo de todos sus integrantes a fin de caminar con rumbo a la mejora de la calidad educativa y desarrollo de la institución.

Para ello, la honorable Junta Académica de la entidad, en fecha veintiocho de mayo del año dos mil dieciocho, ha designado a la comisión responsable del diseño y construcción del citado documento guía de la Facultad, integrada por los académicos Laura Terán Delgado, Maricela Redondo Aquino, Elena del Carmen Arano Leal, Harui Elvira Alemán Robles, Amador Jesús González Hernández, Emmanuel Álvarez Hernández y Enoc Obed De la Sancha Villa. A partir de la designación, en trabajo colaborativo y con el afán de contribuir al desarrollo de la institución y la mejora de sus programas educativos, procesos y prácticas en beneficio de toda la comunidad, se ha construido este ejercicio de planeación traducido en el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica PlaDEA 2017-2021 de la Facultad de Pedagogía, mismo que inicia durante la gestión anterior, dirigida por la Mtra. Rocío Liliana González Guerrero, con la finalidad de abonar a una educación superior de calidad.

En atención a las disposiciones de planeación, el documento que hoy se presenta está integrado por tres grandes apartados. El primero, que corresponde oficialmente al diagnóstico pero que ha sido esbozado a partir de los elementos que describen la situación actual de la Facultad, sus principales fortalezas y, sin temor, algunos de los desafíos que se enfrentan. En un segundo momento, se ha trazado la planeación que pretende establecer la ruta de trabajo académico y de gestión de la entidad, en consonancia con los ejes y programas estratégicos establecidos en el Programa de Trabajo Estratégico (PTE) 2017-2021. Pertenencia y Pertinencia, de la Universidad Veracruzana; en dicho apartado se asume la misión y visión de la Facultad, como base para expresar los objetivos generales que se persiguen, las líneas de acción que permitirían alcanzar dichos objetivos, así como las metas a las que se pretende arribar.

Finalmente, se delinear los mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan valorar continuamente el avance o, en su caso, obstáculos en el camino del logro de los objetivos, acciones y metas que se han trazado.

Todo lo anterior se ha construido siempre en irrestricto apego a las disposiciones contenidas en los Artículos 70, 86 y 87 de la Ley Orgánica; Artículo 4 (Fracción III y XI), 232 y 233 del Estatuto General; artículos 1, 3 (fracción II), 4, 7, 8, 9, 21, 31, 32, 34 y 35 del Reglamento de Planeación y Evaluación; artículos 2 y 3 del Reglamento de Responsabilidades Administrativas; y artículos 13, 14 y 15 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.

## **I. Situación actual de la entidad académica**

El 10 de abril de 1954, el maestro Manuel C. Tello declaraba la creación de la Facultad de Pedagogía, sistema escolarizado, región Xalapa de la Universidad Veracruzana, que inició labores académicas el 3 de mayo de ese mismo año en un inmueble ubicado en la actual calle Xalapeños Ilustres. A casi 65 años, la entidad académica se ha destacado por una sólida visión humanista y su contribución en la formación de profesionales del campo pedagógico con compromiso académico y social.

Para comprender la realidad de cualquier programa educativo, es necesario mirar hacia atrás, a la lógica de construcción, en términos de Ruiz (1998), por lo que resulta importante destacar que, en el nivel de licenciatura, la Facultad ha transitado por ocho planes de estudio:

- 1) El primer plan de estudios se establece en 1954, que otorgaba el título de Maestro en Educación Secundaria y tenía una duración de tres años.
- 2) El segundo plan de estudios se diseñó y se puso en marcha para el periodo 1958-1963, que otorgaba el título de Licenciado en Pedagogía con una duración de cuatro años.
- 3) En el periodo 1963-1965 la carrera de Pedagogía se incorporó como parte de la Facultad de Filosofía y Letras. En consecuencia, se construyó una nueva estructura curricular, que formaba profesores para desempeñarse en la educación media superior, otorgando el grado de Maestro en Pedagogía con una duración de cuatro años.

- 4) En 1967, ante la necesidad de formar los cuadros directivos que requería la entonces denominada Dirección General de Enseñanza Media del Estado, se creó un nuevo plan de estudios profesionalizante que otorgaba el título de Licenciado, con Especialidad en Organización y Administración escolar, así como la Especialidad en Orientación Educativa, con una duración de cuatro años.
- 5) En el año de 1977 se reforma el plan de estudios bajo los efectos de la llamada Tecnología Educativa. Para esta versión, se otorgaba el título de Licenciado en Pedagogía, con una estructura curricular por módulos: didáctica, administración, orientación e investigación, con una duración de cuatro años.
- 6) En 1990 las Instituciones de Educación superior se enfrentaban ante retos desafiantes, por lo que la Facultad de Pedagogía consideró pertinente reformar su plan de estudios por uno globalizador, cuya organización curricular se realizara por áreas de conocimiento. Se mantuvo el otorgamiento del título como Licenciado en Pedagogía con una duración de cinco años.
- 7) Una década más tarde, se implementa el plan de estudios 2000 como resultado de un profundo análisis de los planes de estudio anteriores y las demandas sociales del momento. El plan 2000 se estructuró en cuatro áreas de formación: Básica general, Iniciación a la disciplina, Disciplinaria (obligatoria y optativa) y la terminal, en congruencia con la estructura del entonces denominado MEIF de la Universidad Veracruzana. Dicha organización curricular se articulaba con ocho áreas del conocimiento: Pedagógica; Filosófica; Psicológica y social; Orientación educativa; Administración Educativa; Didáctica y Currículo; Investigación en Educación; Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación y Educación Comunitaria. En este plan de estudios, las experiencias educativas de Experiencia Recepcional y Servicio Social se incorporaron en el mapa curricular.
- 8) Actualmente, ante las necesidades educativas en los ámbitos formal, no formal e informal, para la inclusión en las sociedades del conocimiento, se cuenta con un Plan de estudios 2016 que guarda un equilibrio entre la formación teórica y práctica, con un enfoque reflexivo - humanista, conformado por tres núcleos de formación que fundamentan la disciplina: 1) Pedagógico, 2) filosófico, psicológico y social, 3) humano; así como 6

quehaceres profesionales estructurados de la siguiente manera a) Docencia y mediación pedagógica b) TIC y Pedagogía, c) Procesos curriculares y proyectos socioeducativos, d) Gestión y administración educativa, e) Orientación educativa y social, así como f) Investigación educativa, avalado el 14 de diciembre de 2016 mismo que entró en operación en el periodo escolar: agosto 2017- enero 2018.

Los planes de estudios de licenciatura ofertados por la entidad académica, han asumido diversos enfoques educativos, así como múltiples diseños de estructura y organización curricular. De cualquier forma, se ha procurado la sinergia del trabajo académico colegiado, el quehacer administrativo y el espíritu humano para la formación de estudiantes capaces de atender las necesidades contextuales que imperan.

En el rubro de los estudios de posgrado, es importante señalar que en la década de los noventa, debido a la demanda y la creciente competitividad, la Facultad contaba con un gran número de egresados, a quienes era necesario continuar formando, por lo que en 1996 se implementaron dos programas educativos de maestría, un posgrado en Evaluación Institucional y otro en Administración Educativa. Para el año 2000, ambas maestrías se fusionaron y dieron origen a la Maestría en Educación, que atendió cuatro generaciones de las que egresaron un total de 73 alumnos, aunque se reconoce que, debido a situaciones institucionales, el posgrado dejó de funcionar en la entidad académica.

Recientemente, la Facultad ha impulsado nuevamente este nivel educativo construyendo un programa académico de Maestría en Innovación e Intervención en Ambientes Educativos que se encuentra en su etapa final de autorización, por lo que se esperaría asumir con nuevos bríos la formación de posgrado.

Durante los últimos años, la Facultad se ha encaminado en la ruta de la calidad educativa, a partir del trabajo colaborativo y la articulación de los esfuerzos del personal académico y de los propios estudiantes. Aun ante las tensiones propias de la realidad curricular, los procesos y prácticas de la entidad, tanto en el ámbito académico como en la gestión administrativa y escolar, se han desarrollado en congruencia con los criterios de transparencia y rendición de cuentas que el marco jurídico – político de la Universidad exige.

Al ciclo escolar 2017-2018, la Facultad de Pedagogía, cuenta con una matrícula inscrita de 882<sup>1</sup> estudiantes, misma que ha tendido a mantenerse a pesar de las vicisitudes de orden multifactorial que enfrenta la formación de profesionales de la educación. En ese sentido, atiende al 32.6%<sup>2</sup> de la población estudiantil que cursa licenciatura en pedagogía en la Universidad, por lo que podría asumirse como la más grande. La matrícula de las otras dos Facultades que imparten el programa educativo (Veracruz y Poza Rica) y del Sistema de Enseñanza Abierta oscila entre los 550 y 650 estudiantes. El reto de alcanzar una formación académica sólida comprometida socialmente, no es menor.

Aun cuando el contexto laboral de los pedagogos se ha desplazado a diversos ámbitos, para el último ciclo escolar 2017-2018, la demanda del servicio educativo arrojó una demanda de 324<sup>3</sup> jóvenes que presentaron el examen de admisión, de los cuales se ofertó lugar a 225, alcanzando un 64.4% de atención a la demanda de aspirantes.

Para el desarrollo de las funciones de docencia, la plantilla de personal de la Facultad, se integra aproximadamente de 87 académicos<sup>4</sup>, de los cuales 20 cuentan con la categoría de académicos de carrera, distribuidos 19 con tiempo completo y uno más con medio tiempo; de igual forma, seis docentes cuentan con la categoría de técnico-académico; además, 61 académicos de asignatura. En el mismo marco del desarrollo académico de la Facultad, en los últimos años, se han mantenido vigentes tres cuerpos académicos, dos de ellos con la categoría de cuerpo académico en formación y uno más con categoría de cuerpo académico en consolidación.

Desde hace ya cuatro años, la Facultad ocupa instalaciones creadas exprofeso para albergar a la entidad académica, compartiendo espacios con el Sistema de Enseñanza Abierta y el Instituto de Investigaciones en Educación. El inmueble que se ha denominado Campus Sur, fue diseñado con criterios primermundistas, que lo constituyen como un espacio de posibilidad para la generación de conocimientos a partir de la articulación del trabajo de cada

---

<sup>1</sup> Universidad Veracruzana (2018), Series Históricas 2008-2017, Secretaría de Desarrollo Institucional, actualización al 11 de enero 2018, disponible en [https://www.uv.mx/informacion-estadistica/files/2018/01/Series-Historicas-2017\\_2018-Final.pdf](https://www.uv.mx/informacion-estadistica/files/2018/01/Series-Historicas-2017_2018-Final.pdf)

<sup>2</sup> Cálculo propio a partir de los datos publicados en UV (2018), Series Históricas 2008-2017 *idem*.

<sup>3</sup> Proceso de ingreso a la Universidad Veracruzana 2017, Licenciatura y TSU, disponible en <https://www.uv.mx/escolar/licenciatura2017/resultados/lic2017resultados/66.pdf>

<sup>4</sup> Dato correspondiente al término del periodo escolar febrero-julio 2018, y que resulta cambiante según el periodo escolar.



uno de los agentes, para el cumplimiento de las funciones sustantivas de docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión de los servicios.

Para delinear el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (PlaDEA) 2017-2021 que guiará los procesos y prácticas para impulsar el desarrollo institucional y académico de la Facultad, es pertinente reflexionar sobre las principales fortalezas de la entidad académica, pero también algunos de los desafíos que nuestra comunidad enfrenta.

Para ello, se han consultado los resultados descritos en los informes de actividades de años recientes de la entidad académica, las recomendaciones vertidas por el Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación (CEPPE) del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), así como los documentos institucionales de la propia Universidad.

### **Principales fortalezas.**

- Después de varios años de trabajo, la Facultad ha puesto en marcha el Plan de Estudios 2016 de la Licenciatura en Pedagogía, diseñada bajo los presupuestos del paradigma holista, revitalizando la estructura y organización curricular conformando núcleos de formación y quehaceres profesionales que se corresponden con los niveles de formación básica, disciplinar y terminal, en el marco del Modelo Educativo Institucional.
- Se encuentra en proceso de aprobación por las Autoridades Universitarias el programa educativo de Maestría en Innovación e Intervención en Ambientes Educativos (MIAE), construido por académicos de la Facultad para contribuir con la política institucional de crecimiento y desconcentración del posgrado que impulsa la Universidad.
- La Facultad hace notar su presencia en el contexto social y productivo, a partir del trabajo colaborativo con instancias gubernamentales, sociales y del sector productivo, generando espacios de inserción estudiantil para el desarrollo de servicio social, prácticas profesionales, así como para la implementación de proyectos en vinculación con las experiencias educativas. Incluso, algunos de ellos que generan recursos

financieros a la entidad académica bajo los esquemas de contratación y comercio de servicios. Esta vinculación permite fortalecer la formación profesional de los estudiantes y generar espacios potenciales de trabajo, al tiempo que se beneficia a la sociedad con el desarrollo de acciones en espacios socioeducativos diversos.

- La Facultad participa activamente en los programas y proyectos que, en el marco del Modelo Educativo Institucional, pretenden la formación integral de los estudiantes, con una visión de responsabilidad social universitaria, por lo que se promueven, gestionan e implementan diversos eventos académicos, culturales, deportivos y artísticos. Se trabaja en los proyectos de Sustentabilidad, equidad de género, entre otros.
- La entidad académica asume la línea estratégica de internacionalización del currículo, al iniciar acciones concretas como la formación de académicos en la materia; el fomento a la movilidad con la visita de estudiantes y académicos de instituciones educativas internacionales, estancias académicas en otros países, todo ello con la intención de incursionar estrategias desde lo local para contribuir a la visión general de internacionalización que persigue la Universidad.
- La Facultad impulsa el fortalecimiento de la planta académica, a través de estrategias de formación docente, desarrollo de cursos, seminarios, entre otros, con fines de actualización. Se promueve la certificación de competencias laborales de los académicos. Incluso 11 de los académicos de tiempo completo de la entidad cuentan con perfil PRODEP.
- Es notoria la estabilidad financiera de la Facultad de Pedagogía, pues los recursos obtenidos a través del Comité Pro-mejoras, se han aplicado con oportunidad y transparencia en beneficio de la comunidad. Cada tres meses, se difunde en el tablero de avisos de la entidad, un corte del estado financiero para conocimiento pleno de la comunidad como ejercicio sano de rendición de cuentas.
- Los recursos financieros se han empleado para apuntalar el equipamiento de los espacios físicos y la infraestructura tecnológica desde una mirada sustentable, en beneficio de los estudiantes, con elementos tales como el sistema purificador de agua; computadoras exclusivas para los estudiantes; la habilitación del taller I para

videoconferencias; adquisición de una pantalla de TV para difundir noticias de interés; instalación de cortinas en las aulas. Además, se ha empleado para otorgar apoyo financiero a aquellos estudiantes que presenten ponencias en eventos académicos nacionales e internacionales, estancias académicas, entre otros.

### **Algunas debilidades:**

- Respecto del dominio de idioma inglés que poseen los estudiantes, no se cuenta con información sobre los conocimientos y habilidades que identifiquen sus fortalezas y debilidades.
- Se carece de información sistematizada sobre la relación entre prestadores de servicio social en correspondencia con el área terminal.
- No existen mecanismos para la doble titulación de la licenciatura.
- Muy pocos docentes cuentan con certificación de competencias.
- Es insuficiente el número de profesores de tiempo completo en relación a la recomendación del organismo acreditador.
- Es reducida la participación de profesores en procesos de investigación.
- Es reducida la participación de estudiantes en procesos de investigación.
- No se realiza el Programa de Apoyo a la Formación Integral de manera anual.
- Se carece de clubes que propicien la convivencia e identidad entre los integrantes de la comunidad.
- El módulo de salud en la facultad no brinda servicio de tiempo completo.
- La movilidad académica y estudiantil hacia instituciones nacionales o internacionales es escasa.
- Son insuficientes las estrategias para promover la certificación de académicos y estudiantes en el dominio de otra lengua.
- Se tienen limitados avances en la sistematización de procesos administrativos al interior de la facultad.
- Se carece de un proyecto de evaluación y actualización periódica de los procesos administrativos de la entidad.

- Hay ausencia de un programa de conservación y desarrollo de la planta física y tecnológica.
- Es insuficiente el acervo bibliográfico disponible en la biblioteca, para cubrir las necesidades del programa educativo.

### **Principales desafíos:**

- Mantener la acreditación de calidad obtenida para la Licenciatura en Pedagogía ante el organismo acreditador.
- Poner en marcha el programa de posgrado en la entidad.
- Ampliar y diversificar la oferta educativa de programas de formación continua y posgrados para fortalecer la visibilidad de la entidad académica.
- Promover acciones tendientes a la internacionalización del currículo en la Facultad de Pedagogía.
- Fortalecer la Dirección de la entidad académica a partir de la reingeniería para su eficiencia y eficacia.
- Incorporar en la estructura interna de la Facultad un área dedicada a la planeación y evaluación institucional.
- Incrementar la participación de los integrantes de la comunidad educativa en los proyectos vinculados con el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI).
- Promover, entre la comunidad educativa, el uso de sistemas de información para contribuir a la mejora en la toma de decisiones.
- Fortalecer la participación de la comunidad educativa con estricto apego a la normatividad vigente.
- Fomentar la participación de académicos y estudiantes al exterior de la Universidad.
- Mejorar la planeación y administración de la oferta de experiencias educativas a fin de efficientar la flexibilidad del programa educativo.
- Incorporar la formación para el emprendimiento en los programas de las experiencias educativas.

- Fortalecer la capacidad de académicos y estudiantes para el uso de las TIC y las TAC como recursos para la gestión de aprendizajes.
- Impulsar, entre los tutores académicos, el uso del Sistema de Indicadores de la Dirección General de Administración Escolar, como estrategia para contar con información pertinente y actualizada para realimentar los planes de trabajo de los tutores.
- Impulsar la movilidad nacional e internacional de los estudiantes, capitalizando los convenios que tiene signados la propia Universidad.
- Incrementar la planta académica de tiempo completo para alcanzar la relación deseable de académicos de asignatura/tiempo completo para satisfacer las necesidades del programa educativo.
- Incrementar el número de profesores de tiempo completo con perfil deseable (PROMEP).
- Impulsar acuerdos específicos para la movilidad académica que propicie el desarrollo de estancias académicas y de intercambio en instituciones nacionales e internacionales.
- Fortalecer los mecanismos de difusión para favorecer el incremento de la participación de académicos en los programas de formación continua que oferta el Programa de Formación de Académicos (ProFA).
- Fortalecer el diagnóstico para la atención de los estudiantes, además de lo curricular, para contribuir a la formación integral.
- Impulsar el desarrollo de actividades culturales y artísticas en la entidad académica.
- Incrementar el número de equipos de cómputo y recursos de apoyo para brindar atención al total de la matrícula del programa educativo.
- Fortalecer el programa de seguimiento de trayectorias escolares a fin de elevar el índice de permanencia y egreso del programa educativo así como establecer estrategias para la retención de estudiantes.
- Promover la creación de una asociación de egresados de pedagogía.
- Fortalecer, al interior de la Facultad, el proyecto de seguimiento de egresados del programa educativo paralelo al que se desarrolla institucionalmente.

- Impulsar la participación de los docentes de la Facultad en los Cuerpos Académicos existentes y promover la creación de nuevos colegiados.
- Promover la incorporación de los académicos en el Sistema Nacional de Investigadores.

## **II. Planeación**

### **Misión**

La Facultad de Pedagogía, Sistema Escolarizado, Región Xalapa de la Universidad Veracruzana se asume como una entidad académica que forma profesionales de la educación en los niveles de licenciatura y posgrado, bajo una formación teórica-metodológica, crítica, reflexiva, sustentable, humanista, tecnológica y de calidad que afronta de forma congruente, pertinente, ética y responsable, los problemas actuales de los diferentes sectores socioeducativos, desde una mirada humana, inclusiva, equitativa y social. Considerando las funciones sustantivas de la Facultad, la docencia, investigación, vinculación, extensión, y difusión de sus servicios pedagógicos, se promueve de forma permanente y constante en los estudiantes, la comprensión, el análisis, la reflexión, organización e intervención en las dinámicas educativas del entorno a fin de posicionarse en la discusión, reflexión, debate y solución de las problemáticas en los diversos ambientes educativos.

Por ende, se pretende consolidar la formación pedagógica mediante las líneas de investigación y de intervención que articulen las diversas acciones educativas que se realizan separadamente, incorporando la perspectiva de responsabilidad social universitaria dentro del plan de estudios de la licenciatura y del posgrado, consolidando los campos profesionales del pedagogo y el compromiso institucional, en apego a los criterios de transparencia, rendición de cuentas y políticas sustentables que incidan en la sociedad.

## **Visión al 2021**

La Facultad de Pedagogía, sistema escolarizado, región Xalapa, es una entidad académica de la Universidad Veracruzana, con visibilidad académica y social como formadora de profesionales, que cuenta con oferta educativa diversificada, pertinente y humana en los niveles de licenciatura y posgrado, imbricada a partir de las líneas de investigación de sus programas educativos, y en articulación con instituciones de educación a nivel local y global, a través de redes de conocimiento, proyectos para el intercambio académico, estancias académicas, proyectos interinstitucionales de investigación, innovación, docencia, vinculación, difusión de la cultura y extensión de los servicios, con sentido de responsabilidad social, sustentabilidad, multi e interculturalidad, para incidir en la resolución de problemas socioeducativos a través de la formación pedagógica, ciudadana y ética.

## Objetivos generales, acciones y metas.

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017*	2018	2019	2020	2021
I. Liderazgo académico	1. Oferta educativa de calidad	1. Promover mayores y mejores condiciones de formación para el estudiante y egresado.	1.1. Promover la capacitación de los académicos para el diseño de experiencias educativas en las modalidades mixta y virtual del programa de licenciatura.	1. Que el 50% de los académicos se encuentren capacitados para diseñar experiencias educativas en modalidades mixta y virtual.	5%	10%	12%	10%	13%
			1.2. Se cuenta una propuesta de primera versión del instrumento diagnóstico que informa sobre el nivel de conocimientos, habilidades, así como el dominio del idioma inglés en estudiantes de nuevo ingreso.	2. Validar un instrumento de diagnóstico para alumnos de nuevo ingreso que proporcione información sobre conocimientos y habilidades que identifiquen sus fortalezas y debilidades, así como el nivel de dominio del idioma inglés.	0	0	200	200	200
			1.3. Promover que el servicio social y las prácticas profesionales continúen realizándose acordes al área de formación terminal y quehacer profesional del alumno.	3. Anualmente, a partir de 2019, se presenta un informe que rescata la relación entre prestadores de servicio social en correspondencia con el área terminal y quehacer profesional elegido.	0	0	1	1	1
			1.4. Fortalecer los programas educativos y ampliar la oferta educativa a través del uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento (TAC).	4. Se capacita al menos al 25% de los profesores en el uso de sistemas gestores de aprendizaje institucionales.	8%	5%	4%	4%	4%



		2. Brindar a los estudiantes de la licenciatura y del posgrado una oferta educativa que cumpla con los criterios de calidad requeridos a nivel nacional e internacional.	2.1. Analizar las condiciones para promover la doble titulación en licenciatura.	5. Conformar una comisión encargada del estudio y análisis de las condiciones necesarias para promover la doble titulación en la licenciatura.	0	0	1	1	1
			2.2. Promover el posgrado de reciente creación para cumplir con los estándares de calidad propuestos a nivel nacional (PNPC) con una mirada hacia la implementación de un programa doctoral.	6. Los programas educativos de licenciatura y posgrado cumplen con los criterios y recomendaciones de los organismos evaluadores y acreditadores pertinentes.	0	0	1	0	1
			2.3. Cumplir con los requerimientos para la reacreditación del programa de licenciatura.	7. Anualmente el total de los procesos realizados se desarrollan conforme a la normatividad establecida.	1	1	1	1	1
	2. Planta académica	3. Favorecer que la planta académica cumpla con los estándares de calidad propuestos por la institución y acorde a las necesidades del programa educativo, enfatizando el papel del profesor-investigador en temas socialmente relevantes, priorizando el trabajo colaborativo intra e interinstitucional.	3.1. Avalar que el proceso de la contratación, permanencia y promoción del personal académico se realice apegado a la norma, apuntando al relevo generacional a partir de las necesidades y los perfiles idóneos conforme a los planes de estudio vigentes y a las funciones propias del H. Consejo Técnico.	8. Se incrementa en un 10% la planta académica certificada en un área vinculada al programa de la Facultad.	7%	0%	1%	1%	1.5%
				9. Se incrementa el número de Profesores de Tiempo Completo en un 50% de acuerdo con las recomendaciones de los organismos acreditadores.	0	10%	10%	10%	20%
			3.2. Promover el Programa de Formación de Académicos (ProFA) a partir de un diagnóstico de necesidades, en congruencia con el MEI y basado en las características del nuevo plan de estudios, incluyendo las modalidades mixta y virtual, como estrategia para la certificación de los docentes en	10. Al menos el 30% de los profesores participan en proyectos de investigación.	20%	2%	2%	2%	4%

		relación con las necesidades del programa educativo.							
		3.3. Promover que los docentes realicen investigación educativa socialmente pertinente y/o estancias que resulten en producción científica, tecnológica, humanística o artística, priorizando los estándares nacionales e internacionales de calidad y favoreciendo el trabajo colaborativo entre cuerpos académicos y la creación de redes de investigación regional enfocadas a la innovación, la articulación de las funciones sustantivas y la consolidación de las LGAC de los CA.	11. Se crea al menos 1 cuerpo académico más en la Facultad.	3	0	1	0	0	
		3.4. Promover la participación o inclusión de los PTC y de asignatura en la creación y consolidación de nuevos cuerpos académicos de acuerdo a líneas de investigación de reciente creación, así como su participación en redes de colaboración nacional e internacional que permitan la participación en convocatorias de la SEP y el CONACyT.	12. Se promueve un PAFI anual con finalidad de incrementar la eficiencia terminal.	0	0	1	1	1	
	3. Apoyo al Estudiante	4. Ofrecer a los alumnos diferentes tipos de apoyo que abonen a su desarrollo académico, físico y crecimiento personal, con miras de promover estudiantes	4.1. Fortalecer el seguimiento de las trayectorias escolares a partir del programa de tutorías en miras de fortalecer la eficiencia terminal y disminuir la reprobación y deserción de los estudiantes.	13. Se atiende a la totalidad de la matrícula a partir de la oferta educativa completa.	100%	100%	100%	100%	100%
			4.2. Continuar con la oferta académica completa para garantizar la preinscripción a las experiencias educativas que los estudiantes	14. El total de estudiantes de nuevo ingreso son atendidos en el programa de inducción a la vida universitaria.	100%	100%	100%	100%	100%

		exitosos, comprometidos con su profesión y socialmente responsables.	decidan en beneficio de su trayectoria académica.						
			4.3. Continuar con la operatividad del programa “Conoce tu Facultad” dirigido a los alumnos de nuevo ingreso, incluyendo actividades curriculares y extracurriculares durante su permanencia y que permitan fortalecer los valores y principios establecidos en el Código de Ética de la Universidad Veracruzana y los contemplados en el ideario del plan de estudios 2016; además de insertar programas preventivos que versen sobre el consumo de drogas a través de una metodología participativa que aborde temáticas como valores, autoestima, apego a la escuela y comunicación familiar.						
			4.4. Promover la generación y reactivación de convenios con otras instituciones educativas de nivel superior que permita a los estudiantes de licenciatura y posgrado la realización de estancias académicas y cursos regulares en instituciones nacionales e internacionales	15. Se promueve al menos la inscripción de dos experiencias educativas de otros programas educativos en instalaciones propias.	1	2	1	1	1
	4. Investigación, innovación y desarrollo tecnológico.	5. Promover la participación de docentes y estudiantes en proyectos de investigación o redes de colaboración que sean socialmente pertinentes y a partir	5.1. Impulsar la participación de los estudiantes de licenciatura y posgrado en la entidad académica en proyectos de investigación o el desarrollo de proyectos tecnológicos nacionales o internacionales multidisciplinarios, que se vinculen con lo propuesto en las LGAC, bajo la asesoría directa de académicos y	16. Al menos el 10% de los estudiantes de la Facultad se incluyen en proyectos de investigación.	1.7%	2%	2%	2%	10%
				17. Al menos 20 académicos y 20 estudiantes participan en proyectos nacionales o internacionales multidisciplinarios.	17/15	0	20/20	0	0
				18. Se efectúa al menos un foro bianual con la participación de empresarios y autoridades gubernamentales para	0	0	0	0	1

	de los cuales se obtengan productos que puedan difundirse en diferentes medios académicos nacionales o internacionales.	en miras de promover en los estudiantes mayor conocimiento e ideas, desarrollar su inventiva y el trabajo en equipo.	mostrar los trabajos de investigación y de producción de material didáctico científico seleccionados por su calidad.						
		5.2. Realizar foros universitarios sobre los avances y resultados de la producción, involucrando a empresarios y autoridades gubernamentales para mostrar los trabajos de investigación, innovación e intervención seleccionados.	19. Las publicaciones en revistas indexadas se incrementan en un 10% respecto del último ciclo escolar.	5%	1%	1%	1%	2%	
		5.3. Incrementar, difundir y promover los productos de investigación a través de diversos medios en los ámbitos nacionales e internacionales privilegiando aquellos que se relacionen con la generación y aplicación del conocimiento en beneficio de la sociedad.	20. Se cuenta con al menos dos redes de colaboración e investigación interdisciplinaria en la Facultad.	1	0	1	0	0	
		5.4. Generar y recuperar el conocimiento a partir de redes de programas de extensión y aplicación del conocimiento para el beneficio de la comunidad.	21. Se lleva a cabo al menos un curso de capacitación en el uso de software libre que implique enfoques innovadores basados en TIC.	0	1	1	1	1	
	6. Fomentar la cultura del uso del software libre para promover la actualización docente y el tránsito hacia los ambientes virtuales de aprendizaje.	6.1. Fomentar el uso de Software libre como parte de la aplicación de las TIC y las TAC para el desarrollo de actividades, actualizando a los docentes en los enfoques de aprendizaje.	22. Al menos el 20% de docentes se capacitan en la enseñanza y aprendizaje virtual.	4%	4%	4%	4%	4%	
		6.2. Fortalecer la plataforma institucional para promover la transición a la enseñanza y aprendizaje virtual.							

II. Visibilidad e impacto social	5. Vinculación y responsabilidad social universitaria	7. Atender necesidades socioeducativas del entorno local, regional, nacional e internacional de manera colaborativa en comunidades de aprendizaje con iniciativas de profesores y cuerpos académicos.	7.1. Aportar iniciativas para la atención de problemas socioeducativos a través del trabajo colaborativo de profesores y de los cuerpos académicos y vincular los resultados mediante acciones con las propias comunidades, centros educativos, empresas e instancias gubernamentales.	23. Se realiza al menos un evento académico que aborde temas emergentes en el campo educativo y de atención prioritaria para el desarrollo del estado y del país.	1	2	2	1	1
			7.2. Establecer convenios con organismos de los sectores público, social y empresarial para el desarrollo de actividades de aprendizaje con valor crediticio, como son prácticas profesionales y servicio social.	24. Se establece un programa de actividades culturales, artísticas y de divulgación científica de la FaPEX.	0	0	1	1	1
	6. Emprendimiento y egresados	8. Consolidar un programa de emprendimiento y de servicios educativos con la participación de la comunidad educativa.	8.1. Implementar estrategias para promover y desarrollar la actitud, la habilidad y la capacidad emprendedora de la comunidad de la entidad académica, brindando estrategias, recursos metodológicos y vías de acción para la generación de proyectos de desarrollo científico, tecnológico, productivo, social o cultural.	25. Se alimenta el sistema institucional de seguimiento de egresados.	0%	100%	100%	100%	100%
			8.2. Ofrecer servicios de consultoría profesional atendiendo necesidades educativas emergentes que promuevan el trabajo entre los estudiantes a través del emprendimiento y que incentiven la apertura profesional a espacios laborales						
				26. Se cuenta con una base de datos de empleadores.	0	0	1	1	1

			8.3. Consolidar el programa institucional de seguimiento de egresados.	27. Se realiza el Foro de egresados cada tres años.	0	1	0	0	1
	7. Cultura humanista y desarrollo sustentable	9. Fortalecer la cultura sustentable considerando condición del individuo, ciudadanía y especie respetuosa del entorno.	9.1. Fortalecer y promover los espacios virtuales que faciliten la comunicación, divulgación y generación de conocimientos entre las comunidades académicas nacionales e internacionales	28. Se realiza al menos un evento para promover al interior de la Facultad las buenas prácticas ambientales.	5	2	1	1	1
			9.2. Fortalecer la identidad y pertenencia institucional.	29. Se implementa anualmente al menos una campaña sobre el uso de la energía eléctrica y racionalización del agua como parte del programa general de sustentabilidad.	1	0	1	1	1
			9.3. Promover actividades académicas que contribuyan a la equidad de género, respecto a la diversidad sexual y cultural.	30. Se realiza al menos un proyecto permanente de educación ambiental.	1	1	1	1	1
			9.4. Participar en la consolidación de políticas públicas y la construcción de paz.	31. Se crea al menos un club que propicie la convivencia e identidad entre los integrantes de la comunidad de la FaPEX.	0	0	0	1	1
			9.5. Impulsar estrategias de salud en la Facultad.	32. Se cuenta con un programa de vinculación actualizado.	1	0	1	0	0
			8. Internacionalización e interculturalidad	10. Desarrollar una cultura de inclusión, equidad y de colaboración que trascienda en la dimensión intercultural, internacional y global entre la	10.1. Optimizar eficientemente los mecanismos de revalidación de estudios, al interior de la Facultad, para los alumnos que participen en los programas de movilidad estudiantil.	33. Se amplía en un 50% el horario de servicio en el módulo de salud.	2%	3%	10%
	10.2. Impulsar la creación y participación en redes internas y externas que promuevan la colaboración entre las entidades académicas, las	34. Se realiza anualmente al menos un evento para promover la cultura de equidad de género,			2	2	1	1	1

		comunidad universitaria	nacionales e internacionales enfocadas al desarrollo científico, humanístico, tecnológico y de innovación	inclusión y la interculturalidad.					
			10.3. Incluir la dimensión internacional, intercultural y global en los programas educativos de la entidad.	35. Se incrementa la movilidad de estudiantes en instituciones de educación superior, en un 50% respecto del último ciclo escolar.	0	3	2	2	2
			10.4. Promover la certificación de las competencias lingüísticas de los estudiantes y académicos mediante pruebas estandarizadas nacionales o internacionales.	36. Se incrementa la movilidad de docentes en instituciones de educación superior nacionales e internacionales en un 50% respecto del último ciclo escolar.	0	2	1	1	2
				37. Se incrementa en un 10% los docentes y estudiantes certificados en el dominio de una segunda lengua, principalmente el idioma inglés.	2%	2%	2%	2%	2%
			10.5. Formalizar acuerdos de colaboración con instituciones internacionales en el desarrollo de proyectos que coadyuven al cumplimiento de los objetivos comunes.	38. Se firman acuerdos o convenios de colaboración con al menos 3 organismos o empresas.	0	2	1	1	1
39. Se realiza un Congreso internacional de interculturalidad	0	0		0	1	0			
II. Gestión y Gobierno	9. Gobernanza universitaria	11. Consolidar la gestión estratégica con responsabilidad social universitaria articulando las funciones sustantivas y administrativas de la entidad en apego a la normatividad	11.1. Promover al interior de la Facultad un ambiente basado en valores y principios éticos universitarios entre la planta académica y estudiantil.	40. Se sistematiza, al menos, el 50% de los procesos administrativos de la Facultad.	10%	10%	10%	10%	10%
			11.2. Sistematizar y flexibilizar los procesos administrativos de la Facultad de acuerdo a las necesidades académicas y estudiantiles de manera clara y	41. Se encuentra operando la nueva estructura organizacional interna de conformidad con el Reglamento Interno de la Facultad.	0%	0%	30%	30%	40%

	vigente y flexibilizando los procesos académicos y administrativos a fin de atender las necesidades institucionales con claridad y transparencia.	transparente para promover la cultura de la evaluación y actualización.							
		11.3. Implementar el Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad al interior de la Facultad, promoviendo una cultura de calidad universitaria.	42. Se implementa el reglamento interno que respalde las actividades académicas y administrativas.	0%	0%	100%	100%	100%	
		11.4. Consolidar la estructura organizacional fortaleciendo los canales de comunicación, responsabilidad y autoridad de todas las funciones académicas y administrativas de la Facultad, en apego al Reglamento Interno de la Facultad.	43. Se cuenta con manual de procedimientos de al menos el 50% de los procesos que se desarrollan en la entidad académica.	0%	0%	10%	10%	30%	
			44. Se cuenta con un proyecto de evaluación y actualización periódica de los procesos administrativos de la entidad.	0	0	1	1	1	
		11.5. Capacitar y actualizar al personal académico y administrativo, coadyuvando al desempeño laboral relacionado con el desarrollo institucional de la entidad.	45. El 20% del personal administrativo y académico ha tomado algún curso de capacitación relacionado con sus funciones.	0%	5%	5%	5%	5%	
		11.6. Promover estrategias para enfrentar el relevo generacional de la planta académica y administrativa.	46. Se obtiene la reacreditación del programa educativo de licenciatura.	0	0	100%	0	0	
		11.7. Implementar las acciones emanadas del programa de responsabilidad social universitaria.	47. Se atiende al menos el 70% de las recomendaciones de los órganos colegiados de planeación y evaluación basados en los criterios institucionales de organismos evaluadores y acreditadores.	0	0	0	30%	40%	
		11.8. Consolidar el trabajo institucional de la Facultad en conjunto con los órganos colegiados de planeación y	48. Se responde el 100% de las solicitudes de transparencia y manejo de los recursos públicos.	100%	100%	100%	100%	100%	



			evaluación institucional en apego a los indicadores institucionales de los organismos evaluadores y acreditadores.							
			11.9. Garantizar el acceso a la información, rendición de cuentas y transparencia en el uso de los recursos públicos actuando en apego a la normatividad de la materia.	49. Se ejerce anualmente al 100% el presupuesto del POA.	100%	100%	100%	100%	100%	
	10. Financiamiento	12. Asegurar la estabilidad financiera de la entidad académica garantizando la transparencia, la equidad, eficiencia y eficacia para el logro de las metas institucionales.	12.1. Fortalecer el ejercicio presupuestal del Programa Operativo Anual (POA), de acuerdo a las necesidades académicas, administrativas e infraestructura de la entidad.	50. Se cuenta con un programa de conservación y desarrollo de la planta física y tecnológica.	0	0	1	1	1	
			12.2. Gestionar los recursos financieros de acuerdo a las necesidades institucionales en apego a los criterios y lineamientos del Comité Pro-mejoras.	51. Se inicia la operación del programa de conservación de la planta física y tecnológica entre la comunidad académica y estudiantil	0%	0%	0%	50%	50%	
	11. Infraestructura física y tecnológica	13. Aprovechar la infraestructura física y tecnológica con eficiencia y flexibilidad para promover el desarrollo óptimo de las actividades académicas y administrativas.	13.1. Diseñar e implementar un proyecto de conservación y desarrollo de la planta física, a partir de los criterios de sustentabilidad.	52. Se sustituyen el 30% de los equipos de cómputo obsoletos en la Facultad.	0	0	10%	10%	10%	
			13.2. Realizar la actualización física de los equipos de cómputo que brindan servicios académicos, administrativos y estudiantiles.	53. Se continúe destinando al menos el 10% de recursos financieros para proyectos, obras, conservación y mantenimiento de la infraestructura al interior de la Facultad.	10%	10%	10%	10%	10%	
			13.3. Gestionar la realización de proyectos, obra, conservación y mantenimiento de la infraestructura tecnológica y física.	54. Se adquiere al menos el 30% del acervo bibliográfico requerido en los programas educativos	30%	0%	10%	10%	10%	

			13.4. Gestionar programas y recursos financieros para la adquisición de acervo bibliográfico.	que operan en la Facultad, a partir del 30% adquirido en el año 2017.					
			13.5. Promover el uso racional del manejo del agua y energía.						

### **III. Seguimiento y evaluación**

La Facultad de Pedagogía asume con entereza el compromiso académico y social que implica la mejora educativa, por ello, los integrantes de la comunidad trabajarán colaborativamente, desde las esferas de acción que les correspondan, entre sí y con las autoridades de la entidad e institucionales, para alcanzar las metas fijadas que, concomitantemente, contribuyan al logro de los objetivos. Sólo así podrá consolidarse la visión proyectada al 2021.

No obstante, es importante orientar desde la Dirección de la Facultad y con la participación del equipo responsable del diseño de este Plan, el diseño y la construcción los mecanismos e instrumentos para dar seguimiento al avance de cada una de las acciones comprometidas, evaluando, de manera continua y periódica, para detectar posibles obstáculos en su cumplimiento, en consecuencia, tomar decisiones que permitan superarlos.

Será necesario que, anualmente, el informe que brinde la Dirección a la comunidad educativa dé cuenta de las acciones que se desarrollan en el marco del PlaDEA 2017-2021, para contribuir al ejercicio de rendición de cuentas y toma de decisiones oportunas. De esta forma, la entidad académica podrá fortalecer y mantener la solidez académica y de gestión que le da carácter en los últimos años.

## Referencias

- Ruiz Larraguivel, Estela (1998). *Propuesta de un modelo de evaluación curricular para el nivel superior*. Una orientación Cualitativa. UNAM-CESU, México.
- Universidad Veracruzana (2015). *Plan de Desarrollo de la Entidad Académica, Facultad de Pedagogía, escolarizada, 2014-2017*. <https://www.uv.mx/pedagogia/files/2017/03/Plan-de-Desarrollo-de-las-Entidades-Academicas-PLADEA-2014-2017.pdf>
- Universidad Veracruzana (2018). *Guía para la formulación de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias (PI-T-G-01) PLADEA y PLADE 2017-2021*, [https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2018/04/Guia\\_PLADEA\\_PLADE\\_2018-2021-16-abril.pdf](https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2018/04/Guia_PLADEA_PLADE_2018-2021-16-abril.pdf)
- Universidad Veracruzana (2016). *Plan de Estudios de Licenciatura en Pedagogía, Escolarizada*, Facultad de Pedagogía Región Xalapa, Veracruz y Poza Rica, Sistema de Enseñanza Abierta.
- Universidad Veracruzana (2017). *Plan General de Desarrollo 2030*. Recuperado de <https://www.uv.mx/universidad/doctosofi/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf>
- Universidad Veracruzana (2017). *Proceso de ingreso a la Universidad Veracruzana 2017, Licenciatura y TSU*.
- Universidad Veracruzana (2014). *Programa de Trabajo Estratégico (PTE) 2017-2021. Pertenencia y Pertinencia*. Recuperado de <https://www.uv.mx/programa-trabajo/pte-2017-2021.pdf>
- Universidad Veracruzana, *Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE)*. <https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/integracion-yseguimiento-de-programas-educativos/programa-integral-defortalecimiento-institucional/>
- Universidad Veracruzana, *Reglamento de Planeación y Evaluación*, <https://www.uv.mx/legislacion/files/2015/12/Reglamento-de-Planeacion-y-Evaluacion.pdf>
- Universidad Veracruzana, *Reglamento de Responsabilidades Administrativas*, <https://www.uv.mx/legislacion/files/2018/03/Reglamento-de-Responsabilidades-Administrativas.pdf>
- Universidad Veracruzana, *Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana*, <https://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/Reglamento-de-Transparencia-y-Acceso-a-la-Informacion.pdf>

- Universidad Veracruzana (2018). *Series Históricas 2008-2017*, Secretaría de Desarrollo Institucional, actualización al 11 de enero 2018, disponible en [https://www.uv.mx/informacion-estadistica/files/2018/01/Series-Historicas-2017\\_2018-Final.pdf](https://www.uv.mx/informacion-estadistica/files/2018/01/Series-Historicas-2017_2018-Final.pdf)
- Universidad Veracruzana, *Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana* (para el PLADE) <https://www.uv.mx/orgmet/sgcuv-3/>